



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y TRES.

de canoas. Dn Juan de cano bar Medo. Dn Juan
may Jim de la Cruz a Moza curado non fue
aonja Joseph hau de marino y Reguadere
dho todos tales de nexo de cho, La qual fue
y su mud mando de un pla boaco dado por
la ma de parte de boos. Equedo non brado para
dho efecto el referido Joseph hau por dho tiempo
po a mano. Y de el salario aon ruz brado
de canoas. Dn Juan de cano bar Medo. Dn Juan
may Jim de la Cruz a Moza curado non fue
aonja Joseph hau de marino y Reguadere
dho todos tales de nexo de cho, La qual fue
y su mud mando de un pla boaco dado por
la ma de parte de boos. Equedo non brado para
dho efecto el referido Joseph hau por dho tiempo
po a mano. Y de el salario aon ruz brado

Medidor
de canoas
Juan de cano
bar

de canoas. Dn Juan de cano bar Medo. Dn Juan
may Jim de la Cruz a Moza curado non fue
aonja Joseph hau de marino y Reguadere
dho todos tales de nexo de cho, La qual fue
y su mud mando de un pla boaco dado por
la ma de parte de boos. Equedo non brado para
dho efecto el referido Joseph hau por dho tiempo
po a mano. Y de el salario aon ruz brado

Beedores
de mo lino

de canoas. Dn Juan de cano bar Medo. Dn Juan
may Jim de la Cruz a Moza curado non fue
aonja Joseph hau de marino y Reguadere
dho todos tales de nexo de cho, La qual fue
y su mud mando de un pla boaco dado por
la ma de parte de boos. Equedo non brado para
dho efecto el referido Joseph hau por dho tiempo
po a mano. Y de el salario aon ruz brado

Beedores
de canoas
Juan de cano
bar

de canoas. Dn Juan de cano bar Medo. Dn Juan
may Jim de la Cruz a Moza curado non fue
aonja Joseph hau de marino y Reguadere
dho todos tales de nexo de cho, La qual fue
y su mud mando de un pla boaco dado por
la ma de parte de boos. Equedo non brado para
dho efecto el referido Joseph hau por dho tiempo
po a mano. Y de el salario aon ruz brado

Beedores
de canoas
Juan de cano
bar

100
on
8
9
ros
1
ie
lo
re
con
n
no
o
me
7
9
e
a
le
n

